



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : VICTOR SAEZ HENRIQUEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 22,000,000 VEINTIDOS MILLONES DE PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE BECAS MUNICIPALES UNICA CUOTA
 Fecha de Pago : 15/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		22,000,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	22,000,000	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	22,000,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		22,000,000
Sumas Iguales		44,000,000	44,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-008-000-000		
Presupuesto Vigente	30,858,000		
Total Comprometido	28,488,687		
do x Comprometer	2,369,313		

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./ 327-564